

Industrialización por sustitución de importaciones: la caracterización de Eduardo Basualdo.

Cecilia Roslan.

Cita:

Cecilia Roslan (2017). *Industrialización por sustitución de importaciones: la caracterización de Eduardo Basualdo*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/613>

Industrialización por sustitución de importaciones: la caracterización de Eduardo Basualdo

Cecilia Roslan

Eje Sociología económica

Mesa Determinación y subjetividad en el análisis de la sociedad argentina: sobre el vínculo existente entre las relaciones económicas y las relaciones políticas.

Universidad Nacional de Quilmes

cecilia.roslan@gmail.com

Resumen: En este trabajo discutimos la caracterización que realiza Eduardo Basualdo sobre la “industrialización por sustitución de importaciones” como patrón de acumulación en la Argentina en la obra *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Basualdo parte de identificar una división al interior del sector empresario, a partir de la cual se constituyen los bloques de poder en disputa por el control del Estado, entendido como instrumento para la conducción de la economía. Así, el carácter del patrón de acumulación se define como resultado de los acuerdos entre fracciones sociales y la disputa entre bloques de poder. Bajo esta perspectiva, se observa que el patrón de acumulación de industrialización por sustitución de importaciones chocó con un límite político, a saber, la alianza encabezada por la llamada “oligarquía diversificada” que interrumpió repentinamente la industrialización en el momento en que ésta se encontraba camino a la superación de su restricción externa. Pero si el funcionamiento económico se explica por el movimiento en las relaciones políticas, el problema se traslada a dar cuenta de las determinaciones de las fuerzas relativas de las alianzas contrapuestas. Basualdo no indaga sobre este aspecto y, por ello, no logra esclarecer por qué se modificó el patrón de acumulación.

Palabras clave: industrialización, desarrollo, Argentina, historia económica

Introducción

En este trabajo realizamos una revisión crítica de la caracterización de la “industrialización por sustitución de importaciones” que presenta Eduardo Basualdo, coordinador del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO (sede Argentina). Nos basamos en la obra *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*, publicada por primera vez en 2006. Este planteo resulta relevante por su gran difusión, que incluso ha trascendido al ámbito académico, por la influencia que ha tenido sobre otras investigaciones y, fundamentalmente, porque resulta expresivo de una línea interpretativa sobre el desarrollo de la sociedad argentina que pone en relación el curso seguido por la economía nacional con los conflictos y alianzas entre los distintos grupos sociales.

En efecto, nuestro análisis se concentra en dos aspectos de esta caracterización: la conformación de los bloques sociales enfrentados y la aparición de la restricción externa. Encontramos que esta explicación, al presentar al movimiento económico como resultado de los acuerdos entre fracciones sociales y la disputa entre bloques de poder, deja abierta la pregunta sobre el porqué de los cambios en las correlaciones de fuerza entre estos grupos. Así, se pone de manifiesto que, a pesar de proponerse integrar el estudio de las dimensiones económica y política en la sociedad argentina, este enfoque plantea un vínculo de exterioridad entre estas dos dimensiones. Desde nuestro punto de vista, estas limitaciones se deben, esencialmente, a la ausencia de un reconocimiento preciso de la apropiación de renta de la tierra como el rasgo que marca de forma específica al proceso de acumulación de capital en la Argentina, como fragmento del proceso global de acumulación.

Las fracciones empresarias

En el marco de su investigación sobre la deuda externa argentina, Basualdo se propone determinar los factores que explican el cambio en el patrón de acumulación en la Argentina desde la denominada “industrialización por sustitución de importaciones” (ISI) a la “valorización financiera”. La búsqueda de esta explicación comienza por una caracterización del sector empresario como heterogéneo, compuesto de tres fracciones: la burguesía nacional, el capital extranjero y la oligarquía diversificada.

La burguesía nacional se distingue de las otras dos fracciones por asentarse fundamentalmente en la producción de los llamados “bienes salario”, producción que se orienta al mercado interno. Esta condición constituye la base para la conformación de una alianza entre esta fracción y el sector obrero,

sustentada en el interés común en torno a una mayor participación de los trabajadores en la distribución del ingreso. Subyace a este planteo la noción de que el salario constituye un “factor de demanda” para esta producción: se sostiene que niveles mayores de salarios impulsan la demanda, otorgando dinamismo al mercado interno. Al mismo tiempo, considerado como costo, el peso de los mayores salarios se atenúa al trasladarse a los precios de estos productos, en virtud de la protección arancelaria y paraarancelaria. Al respecto, interesa advertir que este círculo progresivo para los trabajadores y la burguesía nacional, a partir del cual el mercado interno puede expandirse impulsado por altos salarios y ganancias, se sostiene en un elemento que Basualdo señala pero no desarrolla: la transferencia de renta agropecuaria (Basualdo 2006a, 33).

En cuanto a la segunda fracción, se indica que las empresas extranjeras tuvieron un peso significativo sobre la producción industrial desde los orígenes de la industrialización en el país, operando en ramas clave para el llamado “modelo agroexportador”, como la frigorífica y la metalúrgica. En cambio, desde principios del siglo XX se observa “la instalación de filiales que replicaban los procesos productivos implementados por las casas matrices en los países de origen” (ibídem, 27) para producir bienes destinados al mercado interno. Luego, con la crisis internacional de la década del '30, la protección arancelaria y las restricciones en el mercado cambiario significaron un impulso a la industrialización ante la potencialidad de sustituir las importaciones de manufacturas. Basualdo apunta que este proceso fue de la mano con la consolidación de un grado “elevado” de concentración económica, tanto en la producción como en el empleo sectorial, medido por los datos censales y, en ese marco, se incrementó la radicación de subsidiarias extranjeras industriales (ib., 28).

Siguiendo a Leontief (1985) y Lifschitz (1992), Basualdo afirma que la conformación de bloques sectoriales organizados en torno a ciertas ramas “núcleo” (con capacidad de controlar las acciones de las otras ramas del bloque) resulta relevante con respecto de las relaciones entre las empresas extranjeras y las de capital nacional. Al respecto, se observa que las subsidiarias extranjeras tienden a instalarse en ramas productivas oligopólicas dentro de las cuales las firmas de capital local tienen menor peso y resultan subordinadas al liderazgo sectorial de aquéllas. Asimismo, las firmas extranjeras controlan, en general, las ramas industriales que son núcleos económicos y tecnológicos de los bloques sectoriales, de ahí que su liderazgo abarque no simplemente a un sector, sino a un conjunto de actividades industriales. A partir de ello, se plantea que “en muchos casos las empresas locales quedaron subordinadas a las extranjeras aunque no fueran directamente proveedoras de insumos o bienes intermedios, e incluso siendo empresas oligopólicas en sus respectivas actividades, porque sus

producciones integran un determinado bloque sectorial en el que el capital foráneo controlaba los núcleos centrales” (Basualdo 2006a, 29).

Finalmente, la tercera fracción es bautizada como “oligarquía diversificada”, pues tiene presencia tanto en la propiedad y la producción agropecuarias, como en la industria y otras actividades económicas. Se trata de la inversión de la renta agropecuaria en la industria, principalmente en el procesamiento de la propia producción primaria. Así, la diversificación y la integración permiten minimizar los riesgos, optimizando la tasa de retorno. Considerada de este modo, la fracción incluye a terratenientes “tradicionales”, la oligarquía sin más; terratenientes que a partir de la renta agropecuaria diversificaron sus inversiones hacia otras actividades constituyéndose en grupos económicos y capitales extranjeros “con formas de *internacionalización temprana*, instalados en el país a fines del siglo XIX” (ib., 30).

La presentación de la oligarquía diversificada es fundamental para la caracterización del proceso de industrialización. Basualdo advierte que este aspecto no llega a ser aprehendido por el llamado “modelo de dos sectores”, centrado en la contraposición entre las producciones agropecuaria e industrial. Se argumenta, por el contrario, que lo que distingue a la fracción en cuestión no es lo “material o productivo” pues, como hemos visto, ésta se inserta en la producción industrial del mismo modo que la burguesía nacional y el capital extranjero (ib., 93).

Pero es interesante notar que, aunque aquí el aspecto sectorial es descartado para diferenciar a las fracciones industriales, fue precisamente éste el que se distinguió como la base de la alianza entre la burguesía nacional y la clase trabajadora, o sea, la producción de “bienes salario” orientada al mercado interno. Por eso, resulta confuso el planteo de una contraposición entre la burguesía nacional como “productora de bienes salario no exportables” frente al capital extranjero, como productor de bienes “demandados por los sectores de mayores ingresos” y la oligarquía diversificada como “productora de bienes de inversión y de consumo de no asalariados” (ib., 103). Tanto el capital extranjero como la oligarquía diversificada se encuentran involucrados en la producción de bienes que se destinan al consumo de los trabajadores nacionales. Como se ha señalado, el capital extranjero ostenta centralidad en la producción de bienes industriales finales para el mercado interno, que son justamente los que hacen a la esencia de la sustitución de importaciones. Por su parte, la oligarquía diversificada se inserta, entre otras actividades, en la producción agraria y en el procesamiento de esta producción; dentro de

este procesamiento, los alimentos representan “bienes salario” por excelencia.¹ En definitiva, considerando al salario como “factor de demanda”, la mayor participación de los trabajadores en la distribución del ingreso debería ser un interés compartido por todas las fracciones empresarias, por lo que no puede ser la base para la diferenciación entre ellas.

El carácter singular de la oligarquía diversificada tampoco puede sostenerse en su origen nacional porque se plantea que esta fracción incluye tanto empresas nacionales como extranjeras. Éste es un punto de contacto con las otras fracciones, aunque en las otras se pretenda resaltar su carácter, nacional o bien extranjero, incluyéndolo en su denominación. Al respecto, debe remarcarse otro aspecto en la elección de estas denominaciones que también resulta ambiguo. Una de ellas es “burguesía”, la otra es “capital” y la tercera, “oligarquía”, aunque en ningún momento se explicita el sentido de tal distinción.

En función de lo expuesto, consideramos que resulta imprecisa la identificación de los rasgos específicos de cada una de las fracciones del sector empresario. A continuación, avanzamos en el análisis de algunos problemas que esta caracterización ha dejado abiertos.

La subordinación de las empresas de origen nacional por el capital extranjero

En primer lugar, encontramos la cuestión de la conformación de los bloques sectoriales y sus ramas núcleo. Al respecto, surge una serie de preguntas. Para empezar, sobre qué es lo que determina que ciertas ramas se alcen con la posición de “núcleos económicos y tecnológicos” frente a otras que son “igualmente oligopólicas” (ib., 28-29). Asimismo, resulta imprecisa la referencia a las “condiciones estructurales” o el “comportamiento económico” que pueden ser establecidos por estos núcleos porque apenas se menciona de manera general que “definían la estructura de precios relativos, la relación con la estructura estatal, la incorporación de tecnología, etcétera” (ib., 87).

Por otra parte, tampoco se comprende por qué la oligopolización avanza en algunas ramas de producción, mientras se preserva la competencia en otras. Basualdo toma una cita de Marx sobre la concentración como tendencia general en el capitalismo (ib., 19-20), pero esto no alcanza para explicar cómo la concentración opera con mayor intensidad en algunas ramas que en otras. Así, más allá de constatar empíricamente que el capital extranjero tiene mayor participación en las ramas altamente

¹ El reconocimiento de que los bienes agropecuarios son bienes salario y exportables resulta indispensable al momento de considerar la “restricción externa”, por su relación con la evolución del saldo exportable. Nos ocupamos de esta cuestión más adelante.

concentradas, mientras que la burguesía nacional la tiene en ramas escasamente concentradas, no se esclarece la razón de esta diferencia y, por tanto, no se explica por qué las firmas extranjeras se instalan en las ramas que constituyen los núcleos sectoriales, mientras que las nacionales quedan relegadas a una posición subordinada.

En la visión de Basualdo, las empresas extranjeras que controlan los núcleos sectoriales adquieren la atribución de determinar los precios relativos y esta determinación se presenta como una disputa por la distribución del producto, disputa que las enfrenta al bloque conformado por la burguesía nacional y la clase trabajadora.² El problema de presentar a la distribución como una instancia autónoma con respecto del propio proceso de producción de la riqueza aparece también al momento de analizar el papel del salario en la industrialización como una cuestión de puja distributiva. En lo que sigue, discutimos este asunto con detalle.

El salario como “factor de demanda”

Un segundo aspecto que cabe poner en cuestión es la noción del salario como “factor de demanda” durante la ISI. Como hemos visto, se sostiene que el cierre de las importaciones implica que el salario se destina de forma directa a la demanda de producción nacional y ello asegura la realización de las ganancias empresarias. El pretendido círculo virtuoso entre salarios y ganancias se basa en la posibilidad de que la burguesía nacional traslade los mayores salarios a los precios.

Ante todo, esta explicación de los precios y las ganancias se asienta en la aplicación de un recargo sobre los costos, fundamentalmente, los salarios. Al respecto, mantiene su vigencia la crítica de Marx (1966) a la circularidad en el argumento de que los salarios determinan los precios de las mercancías. Para empezar, en estos planteos sobre la formación de los precios, la ganancia aparece como un porcentaje que se adiciona al monto de los salarios, pero no es posible identificar la “ley económica” que define el monto de estos recargos porcentuales, sino que resultan establecidos de forma arbitraria e inexplicable. Por otra parte, al afirmar que los salarios determinan los precios de las mercancías, el problema se arrastra a la pregunta de qué es lo que determina a los salarios. Entonces, se indica que los salarios dependen de los precios de las mercancías que compran los trabajadores, lo que resulta evidentemente un razonamiento circular.

² Este planteo puede relacionarse con la teoría del capital monopolista, asentada en el argumento de que los procesos de concentración y centralización conducen a que ciertos capitales puedan obtener ganancias extraordinarias por su capacidad para fijar los precios al liberarse de la presión de la competencia, esto es, por su “poder de mercado” (A. Fitzsimons 2012, Kornblihtt 2008).

Frente a esta inconsistencia, reivindicamos aquí el análisis marxiano sobre el origen del valor y el plusvalor para comprender la relación precisa entre el salario y la ganancia.³ En *El capital*, Marx comienza por identificar que el capitalismo, como forma históricamente particular de llevarse a cabo la reproducción de la sociedad, tiene su característica distintiva en que el trabajo social se realiza de forma privada e independiente. Este modo de realizarse el trabajo social resulta portador de la contradicción entre la organización plena del trabajo al interior de cada porción en la que se divide la producción social frente a la ausencia total de control sobre el movimiento de esta producción como una unidad. Seguidamente, se reconoce que la asignación de la capacidad total de trabajo de la sociedad se resuelve de manera indirecta a través del mercado, esto es, mediante la relación de intercambio entre magnitudes equivalentes de valor (Marx 2006, 43-114).

Por lo tanto, la existencia de un diferencial positivo en términos de valor procedente del intercambio sólo puede surgir de una mercancía que sea capaz de crear más valor del que ella misma cuesta. Esa mercancía es la fuerza de trabajo, cuyo valor se determina por el valor de las mercancías que los trabajadores necesitan consumir para reproducir su capacidad de trabajar. A su vez, el valor de uso de la fuerza de trabajo es el propio trabajo realizado (ib., 179-214). Los obreros pueden producir una cantidad de valor equivalente al que se encuentra materializado en su fuerza de trabajo durante una parte de su jornada de trabajo; pero el hecho de que se encuentren en condiciones de trabajar por más tiempo aun permite que produzcan una mayor cantidad de valor que la contenida en su fuerza de trabajo. Esto revela la existencia de un fragmento impago del trabajo que realizan los obreros durante su jornada laboral, luego de haber producido la cantidad de valor equivalente al de su fuerza de trabajo. Marx lo denominó “plustrabajo” y al valor del producto que es su resultado, “plusvalor”. El plusvalor apropiado por los capitalistas se nutre de esa porción impaga de la jornada de trabajo (ib., 215-276).

Desde este enfoque, por tanto, sólo a través del trabajo se genera valor. El valor producido por los trabajadores se divide entre valor de la fuerza de trabajo y plusvalor y este reparto se lleva a cabo en el propio proceso de producción del valor. Marx representa esta relación a través de la tasa de plusvalor (calculada como plusvalor/valor de la fuerza de trabajo) y señala que ésta constituye una expresión del grado de explotación, remarcando la oposición entre la parte de la jornada laboral en la que el obrero trabaja para sí mismo y la parte en la que trabaja (gratuitamente) para el capitalista (ib., 262-263).

³ A esta altura de nuestro análisis, aún no podemos tomar en cuenta la división del plusvalor en renta de la tierra, interés, ganancia comercial e industrial. Por lo tanto, aquí consideramos a la ganancia sin más como expresión del plusvalor. Avanzaremos en el estudio de la renta en el próximo apartado.

De esta manera, en su determinación más simple como forma del valor de la fuerza de trabajo, el salario sólo puede incrementarse a expensas de la ganancia. No es posible, entonces, que su crecimiento favorezca a los capitalistas.⁴ El problema con la perspectiva discutida es que avanza en el análisis de la realización de la ganancia antes de haberse cuestionado por el origen de ésta. Al prescindir de la pregunta sobre la fuente de las distintas “formas de ingreso”, la determinación del salario y la ganancia se presenta como un asunto de distribución a dirimirse a partir de las relaciones de fuerza, consideradas al margen de las relaciones de producción. Así, el salario aparece atado a la existencia de demanda solvente para las mercancías producidas, como condición para tal realización y, por ello, como fundamento de la alianza entre los trabajadores y la burguesía nacional para enfrentar al bloque de las otras fracciones empresarias.

En lugar de la lucha de clases aparece, entonces, la lucha entre bloques de poder por la distribución del producto. Considerar la distribución como una disputa política conlleva la equiparación del salario y la ganancia como formas de ingreso, porciones entre las que éste se reparte. Basualdo procede del mismo modo con la renta agropecuaria: la considera simplemente como una forma de ingreso cuya distribución se resuelve en la lucha política, evitando la pregunta por su origen. Examinemos más detenidamente este problema.

La renta de la tierra

En tercer lugar, se encuentra la cuestión de la transferencia de renta agropecuaria. Basualdo señala que la transferencia de renta favorable a la burguesía nacional y los trabajadores se realiza a costa de las otras fracciones empresarias, por el foco colocado sobre la disputa al interior del sector empresario. Sobre esto, apenas se plantea que durante el modelo agroexportador la renta quedaba en manos de la oligarquía terrateniente y los capitales extranjeros vinculados a la producción agraria, mientras que en la ISI es redistribuida a los trabajadores, las empresas industriales orientadas al mercado interno y el Estado (Basualdo 2006a, 37). Es decir, la transferencia de renta es un asunto de política de “redistribución del ingreso” a través de la “modificación de los precios relativos” (ib., 32), del mismo modo en que se plantea la determinación del salario y la ganancia que discutimos más arriba.

⁴ Incluso si consideramos un aumento en la productividad, como se identifica en la segunda etapa de la sustitución de importaciones (Basualdo 2006a, 99), ello resulta, en principio, en la reducción del valor de la fuerza de trabajo y el consecuente incremento en la plusvalía apropiada por el capitalista. Ante esto, la suba en el salario —tanto nominal como real— podría recomponer la posición relativa de los trabajadores frente a los capitalistas pero, de nuevo, en perjuicio de la tajada de estos últimos (Marx 1966, 423).

Desde nuestra perspectiva, en cambio, antes de analizar su transferencia es necesario dar cuenta de qué es la renta de la tierra. Retomamos, entonces, el planteo de Marx en *El capital*, donde se observa que para las mercancías agrarias, que se producen bajo condiciones que aún no han sido controladas plenamente por el capital, el precio regulador del mercado coincide con el precio de producción que corresponde a la peor tierra puesta en producción a fin de satisfacer la necesidad social solvente por estas mercancías. El capital que se invierte en esa “peor tierra” lo hace porque puede acceder a la tasa de ganancia media; de la misma manera, se invierten cuotas sucesivas de capital en las distintas tierras disponibles en la medida en que las mismas obtienen, como mínimo, la tasa de ganancia media. Así, la inversión se detiene con una última cuota que da la ganancia media y, luego de la cual, inversiones adicionales darían una ganancia inferior a la media. Por la diferencia en la productividad del trabajo que sobre ellas se aplica, las distintas tierras son susceptibles de un cierto número de aplicaciones sucesivas de capital, de forma que la inversión por unidad de superficie será mayor en las mejores parcelas. Aunque la última unidad de capital invertido en las tierras de mejor calidad o ubicación obtiene sólo la tasa media de ganancia, el precio de producción en esos suelos es inferior al precio de producción correspondiente a la “tierra marginal” que regula el precio de mercado. De esta diferencia surge la ganancia extraordinaria que rinde el capital invertido en los mejores terrenos.

En toda rama productiva, los capitales que logran incrementar la productividad del trabajo y bajar los costos, consiguen apropiarse una ganancia extraordinaria. De forma general, esa ganancia extraordinaria desaparece en cuanto los demás capitales en la rama adoptan aquellas técnicas productivas que permiten reducir costos, lo que presiona a la baja del precio de la mercancía a través de la competencia. No obstante, en el caso de la producción agraria, la ganancia se basa en las condiciones más favorables de tierras particulares que no pueden ser reproducidas a voluntad por los capitalistas agrarios. A esto nos referimos cuando decimos que las condiciones de producción de las mercancías agrarias no son completamente controladas y es por ello que las ganancias extraordinarias en esta rama pueden mantenerse en el tiempo. Recaerán en manos de los propietarios de las tierras en virtud de la competencia de los capitalistas por arrendar las parcelas en las que se puede producir con menores costos. Esta ganancia extraordinaria toma, así, la forma de renta diferencial de la tierra.⁵

⁵ Evitamos aquí considerar la renta absoluta y la renta de simple monopolio. En general, para el análisis del caso argentino, estas dos formas de renta de la tierra se han juzgado menos relevantes en relación con la renta diferencial (Flichman 1977, Iñigo Carrera 1999b, Laclau 1969, Sábato 1988, Teubal 1975). En contraste, Braun (1974) ha subrayado el papel de la renta absoluta, mientras que Arceo (2003) ha propuesto una nueva categoría, la renta internacional.

En los territorios de la Argentina donde se lleva a cabo la producción agraria, especialmente en el territorio pampeano, las condiciones naturales permiten desplegar una productividad del trabajo alta en términos internacionales, o sea, superior a aquella que determina el precio de producción de este tipo de mercancías en el mercado mundial. Por lo tanto, la exportación de mercancías agrarias ha sido el medio a través del cual fluyó hacia la Argentina una masa de renta diferencial de la tierra, esto es, plusvalía extraída a los obreros que las consumen para reproducir su fuerza de trabajo (Laclau 1969, Iñigo Carrera 2007, Flichman 1977).⁶

A partir de este planteo, se observa claramente el contraste entre la producción agraria exportable y la producción industrial que tiene como destino el mercado interno y no puede ser vendida al exterior. En efecto, esta producción industrial que resulta impotente para la exportación requiere de la importación de medios de producción. Por su impacto sobre la balanza de pagos, esta condición se ha evaluado como una “restricción externa” al proceso de industrialización. Habiendo dado cuenta de la condición exportable de las mercancías agrarias producidas en la Argentina, queda abierta la pregunta por las diferencias identificadas con respecto de las mercancías industriales. Analizamos este problema en el apartado que sigue.

⁶ Apuntamos dos observaciones en este sentido. En primer lugar, a partir del reconocimiento de que la forma nacional específica que toma el desarrollo capitalista en un país da cuenta de las determinaciones de la unidad esencialmente mundial del proceso de acumulación, este flujo de renta diferencial se ha identificado como un rasgo distintivo del proceso de acumulación de capital en la Argentina y en América Latina, en general (Caligaris 2016, Grinberg y Starosta 2015, Iñigo Carrera 2003). En segundo lugar, y como contracara de este flujo, la importación de estas mercancías agrarias significa para el capital que compra la fuerza de trabajo que consume esas mercancías un gasto que debe restar a la plusvalía extraída a estos mismos trabajadores, un gasto que le resta potencia para continuar acumulándose. Se plantea, entonces, la cuestión de la recuperación de esa porción de la plusvalía que escapara de sus manos en primera instancia (Iñigo Carrera 2007, 2017). Estas nociones se derivan del reconocimiento de que el proceso de acumulación de capital es mundial por su esencia y nacional sólo por su forma, un fundamento que contrasta marcadamente con el enfoque que estamos discutiendo. En el presente trabajo no es posible desarrollar con mayor profundidad esta cuestión.

La restricción externa

El vínculo entre las crisis recurrentes en la balanza de pagos y los movimientos cíclicos atravesados por la actividad económica en la Argentina desde finales de la década del '40 —los denominados ciclos de “stop and go”— ha sido largamente discutido, sobre todo en relación con la trayectoria del proceso de industrialización (Braun y Joy 1981, Diamand 1972, Díaz Alejandro 1963, Ferrer 1963, Olivera 1962). De manera general, se observa que, tras una primera etapa “liviana” de la ISI, empezó a manifestarse una limitación a su desarrollo vinculada con el equilibrio de la balanza de pagos, de ahí que se la califique como “restricción externa”.

Al respecto, Basualdo observa que las reservas internacionales —reflejo de la evolución de la balanza de pagos— se incrementaron desde principios de la década del 1940, alcanzaron un pico en 1946 y se redujeron significativamente a partir de 1947. Este movimiento se explica por la trayectoria respectiva de la balanza comercial y la erogación correspondiente a las nacionalizaciones de servicios públicos (Basualdo 2006a, 38-39).⁷

Empecemos por el saldo de la balanza comercial: con fuertes oscilaciones desde 1947, se torna negativo en 1949, vuelve a subir en 1950 y cae sensiblemente en los dos años siguientes. Esta evolución se atribuye al “estancamiento de las exportaciones agropecuarias y el dinamismo de las importaciones de insumos intermedios y bienes de capital demandados por la creciente actividad industrial” (ibídem, 40). Es notorio que, sobre el estancamiento en las exportaciones agropecuarias, se señale como referencia un único texto (Vitelli 1999) que lo atribuye al “atraso tecnológico del sector desde 1930” (Basualdo 2006a, 40) y no se indague sobre las razones de este presunto atraso. Así, este primer aspecto de la restricción externa es introducido sin profundizar sobre sus determinantes.

Con respecto de la relación entre el crecimiento de las importaciones y el de la industria, se argumenta que, por tratarse de la producción de bienes finales destinados al mercado interno, el crecimiento industrial fue altamente demandante de insumos y bienes de capital importados. Este rasgo del proceso de industrialización se tradujo en una fuerte necesidad de divisas para afrontar los pagos de las importaciones, mientras el ingreso de estas divisas al país tenía como fuente prácticamente exclusiva a las exportaciones de productos agropecuarios. Aquí se distinguen dos características de la ISI que se presentan como “naturalmente” inherentes a un proceso incipiente de desarrollo industrial: la

⁷ El nivel de reservas también se ve afectado por la evolución de la inversión extranjera directa y la deuda externa. Pero estas variables recién tendrán una incidencia significativa sobre el saldo de la balanza de pagos en las décadas del '60 y '70. Por este motivo, omitimos aquí su análisis detallado.

industrialización comienza por la producción de bienes finales y estos bienes finales no pueden exportarse porque el propio carácter embrionario del proceso implica una baja productividad del trabajo y, por consiguiente, altos costos en términos internacionales.

A su vez, el hecho de que los productos agropecuarios exportables constituyeran “bienes salario” plantea una estrecha vinculación entre el nivel del salario real, la demanda interna por esos productos y la evolución de las exportaciones. Se sostiene, entonces, que los movimientos salariales tienen impacto directo sobre la demanda interna de productos agropecuarios y, consecuentemente, sobre el saldo exportable, el valor exportado y el ingreso de divisas. Por tanto, la disponibilidad de divisas, como resultado de esa relación entre el nivel de salario real y el volumen de producción agrícola, se constituye en una barrera para el crecimiento del sector industrial, pues a ella se halla sujeto el acceso a los insumos y bienes de capital importados requeridos para ampliar la producción.

En la fase de auge, el aumento del ingreso da lugar a un incremento de la demanda agregada, tanto de mercancías industriales como agrarias. La expansión de la producción industrial local se traduce en una mayor necesidad de insumos importados. Al mismo tiempo, por la traba a la expansión de la producción agropecuaria, el crecimiento de la demanda interna reduce el saldo exportable, o sea, las exportaciones agrarias. De allí se deriva la limitación a la disponibilidad de recursos externos para pagar por importaciones que se encuentran en aumento. Como resultado, se genera una tendencia al déficit en la balanza comercial que conduce al agotamiento de las reservas internacionales.

A la crisis en la balanza de pagos así gestada se responde con políticas de “estabilización”, básicamente, devaluación y contracción fiscal y monetaria. Por la devaluación, se incrementan los precios internos de los productos agropecuarios exportables y los insumos industriales importados. Al reducirse, de este modo, los salarios en términos reales, cae la demanda global, la actividad industrial y las importaciones. Asimismo, la contracción de la demanda interna aumenta el saldo exportable y se restablece el equilibrio de balanza de pagos que funda las condiciones para un nuevo ciclo ascendente, con políticas económicas “expansivas” incluidas.

Como vemos, la restricción externa se plantea como una problemática natural a cualquier proceso incipiente de industrialización por sustitución de importaciones, esto es, no se trata de una limitación específica al desarrollo industrial en la Argentina. Y esta limitación no puede ser más que temporaria, pues se plantea que la profundización de la industrialización sustitutiva, a través de la mayor integración de la estructura productiva, conduce gradualmente a la superación de la restricción: al incorporarse nuevas ramas industriales que sustituyen importaciones progresivamente, se reduce la

necesidad de divisas y, con ella, la presión sobre la balanza de pagos. Así, la cuestión del obstáculo específico que presenta la industrialización en la Argentina se analiza con respecto de la política de nacionalización de los servicios públicos, especialmente la de los ferrocarriles en 1947, hasta entonces en manos de capitales ingleses.

La nacionalización de los servicios públicos y la rentabilidad empresarial

Basualdo toma las nacionalizaciones como expresión del fin del patrón de acumulación agroexportador y la afirmación de la ISI y, de esta forma, elude el debate de que las nacionalizaciones hayan resultado beneficiosas para el capital extranjero.⁸ En contraste, discute la idea de que la magnitud excepcional de reservas disponibles entre 1944 y 1947 constituyó una “oportunidad perdida” porque, en lugar de orientarse a profundizar la industrialización, parte de esos recursos se destinaron a las nacionalizaciones. Según Basualdo, la traba para el avance de la sustitución de importaciones no estuvo en las nacionalizaciones, sino en los exagerados niveles de rentabilidad empresarial.

A partir del análisis de la evolución de las utilidades y la rentabilidad de las fracciones empresarias, Basualdo concluye que “el nivel de excedente generado anualmente y el acumulado socialmente en manos del gobierno en términos de oro y divisas (monto de las reservas) era suficiente como para llevar a cabo ambas iniciativas [estatización de los servicios públicos e industrialización pesada], aun acompañadas por la redistribución del ingreso hacia los asalariados” (ib., 49).

Las ganancias extraordinarias fueron “alimentadas por las transferencias desde el Estado” y por el “ejercicio oligopólico pleno resguardado por la protección arancelaria” (ídem). Esto se explica porque el objetivo prioritario del peronismo fue consolidar a la burguesía nacional y la alta rentabilidad se constituyó en una condición general para todo el sector, comprendiendo tanto a firmas nacionales como extranjeras. La asignación de recursos públicos para sostener la rentabilidad de las empresas privadas significó resignar el rol de sus pares estatales como vanguardia para la profundización de la industrialización. De esta manera, a pesar de mostrar una tendencia creciente, la participación de las empresas estatales sobre el volumen de producción industrial fue “intrascendente”. Por tanto, más que

⁸ Para Basualdo, la estatización de los ferrocarriles constituyó una “buena negociación” para la Argentina por el precio de transferencia fijado para de los activos involucrados (Basualdo 2006a, 39). En oposición a esta visión, se ha argumentado que las empresas ferroviarias británicas enfrentaban en ese momento una caída de su rentabilidad y una creciente obsolescencia técnica, por lo que estos mismos capitales persiguieron la nacionalización (Polit 1964; Schvarzer 1999; Skupch 1972).

la falta de recursos, el problema para el avance de la industrialización fue la voluntad política de mantener las ganancias extraordinarias del sector empresarial.⁹

Basualdo sostiene que esto pone de manifiesto que, durante sus primeros gobiernos, el peronismo fue doblegado por el capital extranjero y la oligarquía diversificada (ib., 52). Con respecto de la burguesía nacional, se plantea que “desde el gobierno se alentó y promovió una *fuera propia* dentro del empresariado industrial pero (...) esa *burguesía nacional* era endeble y, quizás, más dependiente en términos ideológicos y productivos de los sectores dominantes que de la concepción y la iniciativa gubernamental, aspecto que afloró cuando, en la década del cincuenta, surgieron problemas económicos” (id.). Se refiere a una reducción en la rentabilidad industrial, aunque ésta seguía siendo “notablemente alta” (id.).

Nos interesa llamar la atención sobre esta apreciación con respecto de la burguesía nacional. En el mismo sentido, Basualdo subraya el “sesgo de la política económica en favor de las fracciones de origen local” (ib., 50). Pero no debe pasarse por alto que este aspecto del planteo es un presupuesto que no surge de ningún análisis. En efecto, este supuesto contrasta con los datos presentados, donde se observa que las utilidades y la rentabilidad del capital extranjero se encuentran sostenidamente por encima de las correspondientes al capital nacional. Basualdo justifica las altas utilidades del capital extranjero por el “respeto” del peronismo a “las consecuencias de su peso estructural” y por la identificación de ésta como una “situación generalizada” para el sector industrial (ib., 47). Aun así, no queda claro en este argumento por qué motivo el capital extranjero logró fortalecerse a pesar del “sesgo” que no le fue favorable, ni sobre qué base pudo finalmente “doblegar” al gobierno peronista. Por este motivo, entendemos que estas afirmaciones sobre la trayectoria del capital extranjero bien podrían conjugarse con un “supuesto” alternativo de que el sesgo fue, en cambio, favorable a esta fracción industrial.

El propio Basualdo identifica una paradoja entre el “carácter antioligárquico y antiimperialista del peronismo en el plano político” (ib., 42) frente a las utilidades sostenidamente altas que embolsó el capital extranjero entre 1946 y 1953, así como al “salto cualitativo que registró la *oligarquía diversificada* como fracción empresaria industrial” (ib., 47). En el mismo sentido, observa que “mientras los sectores dominantes denunciaban hasta el hartazgo el intolerable dirigismo estatal del peronismo, la conformación estatal y la política económica no buscaban un salto cualitativo en la

⁹ “Esos recursos existían pero fueron a parar a manos de las diferentes fracciones empresarias que actuaban en la industria con una elevadísima rentabilidad y es plausible asumir que, si los recursos disponibles hubieran sido más, habrían crecido las utilidades y aumentado la rentabilidad pero la industrialización habría permanecido igualmente trunca” (Basualdo 2006a, 52).

estructura industrial sino poder garantizar la rentabilidad del conjunto de las fracciones empresarias industriales” (ib., 40). No obstante, no se ofrece una explicación para estas contradicciones.

La fuente de la rentabilidad extraordinaria

En línea con el cuestionamiento planteado en el apartado anterior, consideramos que el problema que subyace a las paradojas mencionadas es que no se presenta una explicación clara sobre el origen de la rentabilidad extraordinaria a la que acceden las empresas privadas. Como vimos, según Basualdo, esta rentabilidad se asienta sobre dos bases: las transferencias del Estado y la capacidad de definir sus precios en condiciones oligopólicas. En relación con las transferencias estatales, para afirmar que el Estado “alimenta” por esa vía las ganancias extraordinarias del sector empresario, no alcanza con apuntar simplemente la decisión política del gobierno peronista de consolidar la burguesía nacional, sino que se debe dar cuenta de cómo llega a manos del Estado esa masa de riqueza que transfiere. Porque antes de destinarla a engrosar la ganancia de los empresarios, el Estado debe haber absorbido esa riqueza desde otro lado. Del mismo modo, si por su “poder de mercado”, las empresas oligopólicas pueden obtener ganancias extraordinarias fijando sobrepuestos, la cuestión pasa por precisar de dónde proviene la riqueza con la que se pagan esos sobrepuestos. Si los pagaran los trabajadores a expensas de su salario real, esto perjudicaría las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y, de ahí, su capacidad para la producción de plusvalía. Igualmente, si esos sobrepuestos se compensaran con mayores salarios nominales, también significaría una traba para la acumulación, porque recaerían sobre las ganancias, como ya hemos visto.

La pregunta por la fuente de esa riqueza extraordinaria nos enfrenta, una vez más, a la necesidad de un tratamiento detallado sobre las modalidades de apropiación de la renta de la tierra, como forma que toma la ganancia extraordinaria derivada de la mayor productividad del trabajo agrario en la Argentina. En cuanto a las formas de apropiación, Basualdo registra únicamente a la modificación de los precios relativos. Pues, si bien se mencionan otros “mecanismos redistributivos” a través de los cuales el Estado aporta al “sustento” de las empresas industriales, como “sobrepuestos en las compras estatales, líneas de crédito a tasas de interés negativa, regímenes de promoción industrial, subvaluación de los insumos industriales producidos por las empresas del Estado, excepciones arancelarias para sus

insumos, etcétera” (ib., 76-77), no se identifica a la renta de la tierra como fuente de la riqueza transferida.¹⁰

Esta cuestión también resulta relevante al momento de considerar la merma en la rentabilidad empresarial en la década del '50. Este movimiento le interesa a Basualdo para señalar la endebles política de la burguesía nacional en relación con las otras fracciones de capital, pero no se cuestiona el motivo de esta caída. Al reconocer a la renta de la tierra como la base de la ganancia extraordinaria — sea a través de las transferencias del Estado o de la fijación de sobrepuestos— el descenso de esta última debe necesariamente encontrarse asociado a una contracción de la primera. Basualdo no se detiene en analizar estos movimientos en relación con los ciclos de “stop and go”, sino que se enfoca en la fuerza política del bloque conformado por la oligarquía diversificada y el capital extranjero para impulsar los pasajes entre las fases ascendente y descendente del ciclo. En particular, en relación con el devenir de la ISI, el foco se coloca en el ejercicio del “poder de veto” de la oligarquía diversificada como determinante de la interrupción del patrón de acumulación.

La etapa final de la industrialización por sustitución de importaciones

Tras el derrocamiento de Perón en 1955 por la autodenominada “Revolución Libertadora”, se identifica una segunda etapa en la ISI (1956-1974). De acuerdo con Basualdo, este período no fue homogéneo por lo que puede dividirse en dos tramos: de 1956 a 1963 y de 1964 a 1975. La caracterización del primero de los tramos resulta similar a la presentada para la primera ISI (1930-1955), con la diferencia de que la inversión extranjera directa constituyó un “factor excepcional” que permitió aliviar la situación del sector externo y expandir la producción y el empleo a pesar de la aplicación de planes de ajuste que tendieron a la reducción de los salarios reales y la reversión de la distribución del ingreso (ib., 55-57).

Luego, el flujo de IED promovido por el “desarrollismo” sentó las bases para el segundo tramo, marcado por la maduración de estas inversiones y el consecuente aumento de la capacidad productiva

¹⁰ Vale señalar que Basualdo no contempla otra serie de políticas económicas que operan en este mismo sentido, como vehículos para la apropiación de renta de la tierra por el capital industrial. Iñigo Carrera (1999b, 2007, 2008, 2017) presenta un análisis detallado de los mecanismos a través de los cuales el Estado argentino ha guiado ese flujo de renta. Ante todo, se destacan los derechos de exportación, la regulación de los precios internos de las mercancías agrarias y el monopolio del comercio exterior, a través de los cuales el Estado ha apropiado de forma directa una porción de la renta del suelo para luego transferirla por medio de subsidios y compra pública de mercancías industriales. Se identifican, asimismo, vías indirectas para esa transferencia, en las cuales la acción del Estado no se advierte tan explícitamente: la sobrevaluación de la moneda nacional, la tasa de interés real negativa, la circulación de las mercancías agrarias en el mercado interno a un precio menor al que rige en el mercado mundial abaratando el precio de la fuerza de trabajo para el capital y la política arancelaria a través de los impuestos a la importación por los que las mercancías industriales circulan internamente a un precio superior al precio de producción que rige en el mercado mundial.

industrial. A través de estas inversiones se incorporaron tres ramas productivas que, en adelante, resultaron las más dinámicas del sector: automotriz, química-petroquímica y siderurgia. Basualdo remarca las características distintivas de este segundo tramo para enfatizar el “dinamismo económico” dado por la expansión ininterrumpida del PBI, con ciclos de aceleración y desaceleración, pero sin registrarse contracciones en la producción (ib., 95).

Tres elementos contribuyen a explicar este cambio en el llamado “ciclo sustitutivo de corto plazo”, en el sentido de que la fase depresiva del ciclo no involucraría una contracción en la actividad, sino una desaceleración en su ritmo crecimiento, de forma tal que la expansión del producto fue constante y mayor que en el tramo anterior. Por un lado, se encuentra la recuperación en la participación de los asalariados en el ingreso, sobre todo desde 1969. Por otro, el incremento en la disponibilidad de divisas a través de dos vías: las políticas tendientes a expandir y diversificar los mercados de exportación contenidas en el Plan Trienal resultaron en el crecimiento de las exportaciones industriales; asimismo, se registró un aumento de la deuda externa, tanto pública como privada, aunque de menor magnitud que el de las exportaciones industriales. Basualdo sostiene que estas nuevas características mostraban que la ISI se encaminaba finalmente hacia la sustentabilidad, es decir, hacia la superación de la “restricción externa”, atenuándose la intensidad y la duración de los ciclos en la actividad económica. Es entonces que se plantea que la abrupta irrupción del golpe militar de 1976 daría por tierra con este proceso, instaurando el patrón de “valorización financiera”.

Para explicar este cambio radical en el patrón de acumulación, Basualdo se enfoca sobre la oligarquía diversificada. Explica que, durante la ISI, la oligarquía perdió la “centralidad estructural” que disponía durante el modelo agroexportador, pero retuvo una “capacidad de veto” por su condición de productora de bienes salario exportables. Esta fracción preservó su predominio tradicional en producción agraria y se asoció, en calidad de “socio menor”, al capital extranjero en la producción industrial, constituyéndose en el bloque de poder antagónico a la alianza conducida por el peronismo. En virtud de su poder de veto, “neutralizó los intentos del mundo netamente industrial por redefinir su conformación y funcionamiento en la búsqueda de remover las restricciones externas que limitaban la expansión económica (rechazo a los diversos intentos de imponer un impuesto a la propiedad de la tierra)” (ib., 92).

Por tanto, el argumento del “poder de veto” como un obstáculo a la superación de la restricción externa choca con el planteo de que la expansión de las exportaciones industriales y el endeudamiento externo se encaminaba a eliminar tal limitante. Según lo apunta Basualdo, la oligarquía pudo

condicionar la evolución de la industrialización porque retuvo “el control sobre la generación de divisas y la producción de bienes salario” (ib., 93), lo que justamente expresa que la magnitud del crecimiento en las exportaciones industriales y el endeudamiento externo no resultó suficiente para vencer la restricción externa. En efecto, Basualdo remarca que el “predominio” del capital extranjero frente a la “pérdida de relevancia” de la burguesía nacional se reflejó en el crecimiento de las exportaciones industriales, cuya composición muestra como ramas más dinámicas a aquéllas en las que empresas transnacionales tenían una participación mayoritaria, como maquinaria y material eléctrico y automotriz (ib., 66-68). En este sentido, podría decirse que el crecimiento de las exportaciones industriales y la deuda externa, antes que otorgar sustentabilidad a la industrialización sustitutiva, habría dotado al capital extranjero de “poder de veto” para condicionar el curso de la industrialización.

Con todo, Basualdo distingue la confluencia de causas externas e internas en la modificación del patrón de acumulación. Por una parte, se encuentra la presión de la banca transnacional para colocar como deuda la incrementada masa de liquidez de la que disponía tras la crisis del petróleo en 1973. Como hasta entonces la deuda externa había estado vinculada con los movimientos de la “economía real”, el propio modo de acumulación constituía una traba para la expansión de este flujo de capital. Así, las nuevas condiciones en el sistema financiero internacional representaron la pata “externa” para la interrupción de la industrialización: “la ampliación del giro bancario tenía severas restricciones por el lado de la demanda, que sólo podían removerse si se alteraba drásticamente el tipo de endeudamiento externo, lo cual implicaba, por su carácter dependiente, una modificación del patrón de acumulación vigente” (ib., 456).¹¹

Por otra parte, la implementación de esta transformación plantea, según Basualdo, la necesaria intervención de un factor interno. Al respecto, se indica que la consolidación de la industrialización a través de las exportaciones industriales y la deuda externa resultaba en el debilitamiento de la oligarquía pampeana, tanto por haberse desplazado el eje del proceso económico hacia la industria, como por su pérdida de peso como proveedora de divisas por las exportaciones agropecuarias. Ante esta situación, la oligarquía diversificada se ubicó como “contraparte local del capital financiero internacional” (ib., 457), encabezó el boicot a los gobiernos de Cámpora y Perón y, a partir del golpe militar, condujo el bloque de poder dominante.

¹¹ Esta afirmación resulta contradictoria con la identificación de la deuda externa como una “variable dependiente” porque se señala que la expansión de la misma exigió el cambio en el patrón de acumulación. Nos referimos a la observación de que “la deuda externa es una variable económica dependiente, porque su magnitud y sus características están en función de la manera en que se produce y se distribuye el excedente”, (Basualdo 2006a, 18).

Se afirma, entonces, que la oligarquía diversificada adoptó un papel central en la interrupción de la industrialización, en el preciso momento en que ésta se encontraba camino a la superación de su restricción externa. Desde nuestra perspectiva, este argumento deja un interrogante abierto. No puede explicarse sobre qué base esta fracción, que sufría el deterioro de su “poder relativo”, logra sobreponerse para frustrar el proceso que estaba, justamente, debilitándola.

Conclusiones

En este trabajo hemos acompañado el recorrido que realiza Eduardo Basualdo al examinar el abrupto final de la ISI como patrón de acumulación en la Argentina. Este recorrido tiene su punto de partida en la división entre fracciones que se identifica al interior del sector empresario. Sobre la base de esta división se constituyen los bloques de poder en disputa por el control del Estado, entendido como un instrumento para la “conducción” de la economía. Desde esta perspectiva, entonces, el carácter del patrón de acumulación se define por el resultado de los acuerdos entre fracciones sociales y la disputa entre bloques de poder.

Concretamente, la alianza entre los trabajadores y la burguesía nacional se conformó “para enfrentar al bloque de poder dominante” (el capital extranjero y la oligarquía diversificada) buscando alcanzar una distribución equitativa del ingreso entre capital y trabajo. Pero este objetivo central tomó cuerpo en una “pugna entre dos formas alternativas de organización social capitalista —el modelo agroexportador oligárquico y la industrialización basada en la sustitución de importaciones— que oscurecieron la contradicción fundacional entre el capital y el trabajo” (ib., 94). Por lo tanto, la cuestión de la lucha por la distribución del ingreso aparece atada al patrón de acumulación a definirse. Al colocar a la industria como “eje central” del proceso económico, el peronismo materializó las aspiraciones de los trabajadores engendrando una burguesía nacional orientada en su misma dirección, esto es, hacia garantizar una mayor participación de los trabajadores en el ingreso (ib., 33).

En este marco, una primera limitación al desarrollo de la industrialización se encuentra en la llamada “restricción externa”, por las crisis recurrentes en la balanza de pagos que resultaron del estancamiento de las exportaciones agropecuarias y el dinamismo de las importaciones industriales. Como hemos visto, Basualdo explica la imposibilidad de superar la restricción externa porque el peronismo fue “doblegado” por las fracciones industriales: por su objetivo político de “consolidar la burguesía nacional”, privilegió el aseguramiento de ganancias empresarias extraordinarias en lugar de completar la estructura industrial. De este modo, la traba a la industrialización aparece netamente como un problema de decisión política.

Con respecto del final definitivo de la ISI, se mantiene esta forma de análisis. Así, se afirma que, cuando el incremento en las exportaciones industriales y el endeudamiento externo parecían dar sustentabilidad a la industrialización debilitando la posición de la oligarquía agropecuaria, el golpe de Estado de 1976 abortó súbitamente este desarrollo: “[n]o se trató de la constitución de un nuevo patrón de acumulación de capital que se instauraba por el agotamiento económico del anterior sino de una

interrupción forzada por un nuevo bloque dominante cuando la industrialización sustitutiva estaba en los albores de su consolidación” (ib., 447). Una vez más, este planteo apunta a la existencia de un obstáculo político a la superación de la restricción externa a la industrialización. Amenazada por el afianzamiento de la industrialización, la oligarquía consiguió fracturar a las restantes fracciones empresarias e integrarlas para dar emergencia a una “oligarquía industrial remozada”, los denominados “grupos económicos locales” (ib., 457).

En sentido general, este análisis sobre el fin de la ISI se inscribe dentro de una línea interpretativa que entiende a la trayectoria seguida por la economía argentina como resultado de los conflictos y alianzas entre fracciones de clases sociales. Dentro de esta perspectiva encontramos una serie de trabajos producidos en el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO – Sede Argentina como Arceo (2003), Azpiazu, Basualdo y Khavisse (2004), Azpiazu y Schorr (2010), Basualdo (2000, 2006b, 2007, 2011), Gaggero, Schorr y Wainer (2014) y trabajos emblemáticos como O’ Donnell (1977) Portantiero (1977), por ejemplo. El problema que aparece en estos planteos es que, si el funcionamiento económico se explica por el movimiento en las relaciones políticas, la cuestión se traslada a dar cuenta de la determinación de las fuerzas relativas de las alianzas contrapuestas.

En particular, en la obra de Basualdo, la ausencia de una explicación sobre los cambios en la correlación de fuerzas significa, en definitiva, que no puede esclarecerse por qué se modificó el patrón de acumulación. Como hemos señalado, no queda claro cómo el peronismo resultó doblegado por el bloque industrial dominante si su política económica se encontraba sesgada en favor de las empresas de origen nacional. Del mismo modo, tampoco puede comprenderse el rol de la oligarquía diversificada, cuyo poder relativo se encontraba deteriorado, en la irrupción de la dictadura militar que dio lugar al drástico giro en el patrón de acumulación en 1976. Para Basualdo, ambas situaciones se encuentran asociadas al error estratégico del peronismo en la caracterización de la oligarquía diversificada, primero considerada como parte de la burguesía nacional e ignorada luego como integrante del bloque dominante (Basualdo 2006a, 111-113). Según hemos argumentado, parece discutible que justamente la oligarquía diversificada tenga un papel determinante en el desarrollo de estas transformaciones económicas cuando, como apuntamos, el propio Basualdo no consigue identificar con precisión su carácter distintivo.

A esta línea argumentativa sobre las características peculiares del proceso de desarrollo de la sociedad argentina nos interesa contraponer el enfoque de Iñigo Carrera (1999a, 1999b, 2007, 2014, 2017) basado en la crítica marxiana de la economía política, del que ya adelantamos algunas nociones a

lo largo de este trabajo. Dado que no podemos desarrollar aquí una presentación exhaustiva de este planteo, nos limitamos apenas a marcar una diferencia fundamental con respecto de la perspectiva que hemos analizado.

Sobre la base de la caracterización que realiza Marx del modo de producción capitalista como esencialmente global (K. Marx 1844, 1857-58, Marx y Engels 1848) puede entenderse que los fragmentos nacionalmente recortados que componen el capital social total no constituyen la unidad inmediata del proceso de reproducción de la sociedad, sino que son órganos diferenciados del proceso mundial de acumulación de capital (Charnock y Starosta 2016, Fitzsimons y Starosta 2017, Iñigo Carrera 2003). En función de ello, los estados nacionales se reconocen como representantes políticos del capital social global y sus políticas, como mediaciones en la realización de la unidad mundial del proceso de acumulación de capital (Clarke 2001, Grinberg y Starosta 2015, Holloway 1994). En contraste, en el planteo de Basualdo encontramos que estas determinaciones se encuentran invertidas doblemente: las relaciones económicas se presentan como el resultado de las relaciones políticas y la forma nacional de la acumulación de capital aparece como la unidad primaria de este proceso, en relación con el cual la economía global representa un mero contexto. Por eso, aislando el análisis de la forma nacional con respecto del contenido global del proceso de acumulación, las características observadas en la estructura económica pueden presentarse como producto de la decisión política de las fracciones o bloques sociales dominantes.

En nuestra opinión, la clave para el reconocimiento de la conexión entre la forma nacional específica de la acumulación de capital en la Argentina y el contenido mundial de este proceso se encuentra en el flujo de renta de la tierra que ingresa a este espacio nacional. Al tratarse de una transferencia de plusvalía producida en los países que importan las mercancías agrarias, para los capitales que operan en esos países, este flujo significa un gasto que les resta potencia para continuar acumulándose, mientras que para los capitales que operan internamente esta riqueza se suma a la extraída de manera normal por la explotación de los trabajadores locales. Por eso, el análisis sobre la magnitud y los cursos de apropiación de la renta de la tierra resulta indispensable para la identificación de las características particulares que presenta la sociedad argentina. Tal es el eje del enfoque que ha desarrollado Iñigo Carrera en los trabajos citados y que ha sido profundizado por su equipo de investigación en relación con ciertos aspectos concretos en los cuales se realiza este carácter específico del proceso nacional de acumulación de capital (Caligaris 2014a, 2014b, A. Fitzsimons 2014, Fitzsimons y Guevara 2016, Guevara 2014).

Bibliografía

- Arceo, Enrique. *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Buenos Aires: UNQ – FLACSO – IDEP, 2003.
- Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo, y Miguel Khavisse. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Azpiazu, Daniel, y Martín Schorr. *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Baran, Paul A., y Paul M. Sweezy. *El capital monopolista*. México D.F.: Siglo XXI, 1988.
- Basualdo, Eduardo. *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2000.
- Basualdo, Eduardo. *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*. Documento N° 1, Buenos Aires: Maestría en Economía Política, FLACSO, 2007.
- . *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. 2010. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006a.
- Basualdo, Eduardo. «La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera.» En *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, de Eduardo Basualdo y Enrique Arceo. Buenos Aires: CLACSO, 2006b.
- Basualdo, Eduardo. «Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos.» *Cuadernos del CENDES* 22, n° 60 (septiembre-diciembre 2005): 113-151.
- . *Modelo de acumulación de capital y sistema político en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2001.
- . *Sistema político y modelo de acumulación: tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Atuel, 2011.
- Basualdo, Eduardo, y Miguel Khavisse. *El nuevo poder terrateniente. Investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Planeta, 1993.
- Braun, Oscar. «La renta absoluta y el uso ineficiente de la tierra en la Argentina.» *Desarrollo Económico* 14, n° 54 (1974): 399-404.
- Braun, Oscar, y Leonard Joy. «Un modelo de estancamiento económico - Estudio de caso sobre la economía argentina.» *Desarrollo Económico* 20, n° 80 (Ene-Mar 1981): 585-604.
- Brennan, James. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana, 1996.
- Brodersohn, Mario. *Estrategias de industrialización para la Argentina*. Buenos Aires: Editorial del Instituto, 1966.
- Caligaris, Gastón. «Acumulación de capital y estructura social en la producción agraria pampeana, 1996-2013.» *Tesis Doctoral*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2014a.
- Caligaris, Gastón. «Dos debates en torno a la renta de la tierra y sus implicancias para el análisis de la acumulación de capital en la Argentina.» *Razón y Revolución*, 2014b: 63-83.
- Caligaris, Gastón. «The Global Accumulation of Capital and Ground-Rent in 'Resource Rich' Countries.» En *The New International Division of Labour: Global Transformation and Uneven Development*, de Greig Charnock y Guido Starosta. London: Palgrave, 2016.
- Charnock, Greig, y Guido Starosta. *The New International Division of Labour: Global Transformation and Uneven Development*. London: Palgrave Macmillan, 2016.

- Clarke, Simon. «Class Struggle and the Global Overaccumulation of Capital.» En *Phases of Capitalist Development: Booms, Crises and Globalization*, de Robert Albritton, Makoto Itoh, Richard Westra y Alan Zuege. London: Palgrave, 2001.
- Diamand, Marcelo. «La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio.» *Desarrollo Económico* 12, n° 45 (abril-junio 1972).
- Díaz Alejandro, Carlos Federico. *Ensayos sobre historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1975.
- Díaz Alejandro, Carlos Federico. «A note on the impact of devaluation and the redistributive impact.» *Journal of Political Economy* 71, n° 6 (Diciembre 1963): 577-588.
- Eyzaguirre, Nicolás. «El ahorro y la inversión bajo restricción externa y fiscal.» *Revista de la CEPAL*, 1989: 31-48.
- Ferrer, Aldo. «Devaluación, redistribución de ingresos y el proceso de desarticulación industrial en la Argentina.» *Desarrollo Económico* 2, n° 4 (Enero-marzo 1963): 5-18.
- Fitzsimons, Alejandro Luis. «Estado y acumulación de capital en Argentina: la expansión de las empresas extranjeras entre 1958 y 1963.» *Tesis Doctoral*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2014.
- . «Las visiones sobre la acumulación de capital en la Argentina desde 1976: ¿ruptura o reproducción de la forma específica de acumulación del ámbito nacional?» *Actas del Ier Congreso Latinoamericano de Historia Económica*. Montevideo, 2007.
- Fitzsimons, Alejandro Luis, y Guido Starosta. «Global capital, uneven development and national difference: Critical reflections on the specificity of accumulation in Latin America.» *Capital & Class*, 2017.
- Fitzsimons, Alejandro. «Producción, relaciones sociales y valor: una crítica a la teoría del patrón de acumulación basado en la valorización financiera.» *Razón y Revolución*, 2012: 85–103.
- Fitzsimons, Alejandro, y Sebastián Guevara. «Transnational Corporations and the “Restructuring” of the Argentine Automotive Industry: Change or Continuity?» En *The New International Division of Labour: Global Transformation and Uneven Development*, de Greig Charnock y Guido Starosta. London: Palgrave, 2016.
- Flichman, Guillermo. *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1977.
- Gaggero, Alejandro, Martín Schorr, y Andrés Wainer. *Restricción eterna: el poder económico durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Futuro Anterior, 2014.
- Grinberg, Nicolás, y Guido Starosta. «From global capital accumulation to varieties of centre-leftism in South America.» En *Crisis and Contradiction: Marxist Perspectives on Latin American in the Global Economy*, de Susan J. Spronk y Jeffery R. Webber. Leiden: Brill, 2015.
- Guevara, Sebastián. «Conflictos en la industria automotriz: expresiones del límite con el que choca la acumulación de capital en la Argentina.» *Razón y Revolución*, 2014: 77-97.
- Hilferding, Rudolf. *El capital financiero*. Madrid: Tecnos, 1973.
- Holloway, John. «Global Capital and the National State.» *Capital & Class*, 1994: 23–49.
- Iñigo Carrera, Juan. *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 2003.
- . «La acumulación de capital en la argentina.» Buenos Aires: Documento de Investigación del Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP), 1999a.
- . «La apropiación de la renta de la tierra pampeana y su efecto sobre la acumulación del capital agrario.» *Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 1999b. 1-14.

- . «La especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina: Desde sus manifestaciones originarias hasta la evidencia de su contenido en las primeras décadas del siglo XX.» *Tesis Doctoral*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2014.
- . *La formación económica de la sociedad argentina - Volumen I - Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2007.
- . *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2017.
- . «Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007.» Buenos Aires: CICP, 2008.
- Kalecki, Michal. *Selected Essays in the Dynamics of the Capitalist Economy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1971.
- Keynes, John Maynard. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Kornblihtt, Juan. *Crítica del marxismo liberal: monopolio y competencia en el capitalismo argentino*. Buenos Aires: Ediciones ryr, 2008.
- Laclau, Ernesto. «Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno.» *Revista Latinoamericana de Sociología* V, n° 2 (1969): 276-316.
- Lavoie, Marc. «The Kaleckian model of growth and distribution and its neo-Ricardian and neo-Marxian critiques.» *Cambridge Journal of Economics* 19, n° 6 (1995): 789-818.
- Leontief, Wassily. *Análisis económicos input-output*. Barcelona: Orbis, 1985.
- Lifschitz, Edgardo. «Eslabonamientos productivos: enfoque metodológico y presentación de las matrices sectoriales.» En *Estudios para el diseño de políticas públicas vol. 9*. Buenos Aires: Gobierno Argentino-PNUD-BIRF, 1992.
- Marx, Carlos. *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Ediciones Estudio, 1975.
- Marx, Carlos. «Salario, precio y ganancia.» En *Obras Escogidas. Tomo I.*, de Carlos Marx y Federico Engels. Moscú: Editorial El Progreso, 1966.
- Marx, Carlos. «Salario, precio y ganancia.» En *Obras Escogidas. Tomo I.*, de Carlos Marx y Federico Engels. Moscú: Editorial El Progreso, 1966.
- Marx, Karl. *El capital. Crítica de la economía política*. 8 vols. Estado de México: Siglo XXI, 2006.
- . *El capital. Crítica de la economía política*. Vol. 1. 8 vols. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- . *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Vol. Tres volúmenes. México: Siglo XXI, 1857-58.
- . *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza, 1844.
- Marx, Karl, y Federico Engels. *Manifiesto Comunista*. Madrid: Alianza, 1848.
- O' Donnell, Guillermo. *Autoritarismo y modernización*. Buenos Aires: Paidós, 1972.
- O' Donnell, Guillermo. «Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976.» *Desarrollo Económico*, n° 64 (1977).
- Olivera, Julio H.G. «Equilibrio monetario y ajuste internacional.» *Desarrollo Económico* 2, n° 2 (Septiembre 1962): 45-60.
- Peña, Milcíades. *La clase dirigente argentina frente al imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Fichas, 1973.
- Polit, Gustavo. «Orígenes y Resultados de la Nacionalización de los Ferrocarriles.» *Fichas de Investigación Económica y Social*, n° 4 (diciembre 1964).
- Portantiero, Juan Carlos. «Economía y política en la crisis argentina.» *Revista Mexicana de Sociología, México.*, 1977.

- Rougier, Marcelo, y Martín Schorr. *La industria en los cuatro peronismos: estrategias, políticas y resultados*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2012.
- Rowthorn, Robert. «Demand, real wages and economic growth.» *Thames Papers in Political Economy*, 1981: 1–39.
- Sábato, Jorge Federico. *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*. Buenos Aires: CISEA / Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Schvarzer, Jorge. «Los ferrocarriles de carga en la Argentina. Problemas y desafíos en vísperas del siglo XXI.» *Documentos de Trabajo del CEEED*. n° 2. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas - UBA, agosto de 1999.
- Skupch, Pedro Rodolfo. «Nacionalización, libras bloqueadas y sustitución de importaciones.» *Desarrollo Económico* 12, n° 47 (octubre-diciembre 1972): 477-493.
- Starosta, Guido. «Revisiting the New International Division of Labour Thesis.» En *The New International Division of Labour*, de Greig Charnock y Guido Starosta. London: Palgrave, 2016.
- Taylor, Lance. *Structuralist Macroeconomics Applicable Models for the Third World*. New York: Basic Books, 1983.
- Teubal, Miguel. «Estimaciones del excedente financiero del sector agropecuario argentino.» *Desarrollo Económico* Vol 14, n° 56 (enero-marzo 1975): 677-697.
- Verbitsky, Horacio. «Prólogo.» En *Modelo de acumulación de capital y sistema político en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*, de Eduardo Basualdo, 7-9. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2001.
- Villanueva, Javier. «Aspectos de la estrategia de industrialización argentina.» En *Los Fragmentos del Poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina.*, de Torcuato Di Tella y Tulio Halperín Donghi. Buenos Aires: Editorial Jorge Álvarez, 1969.
- Vitelli, Guillermo. *Los dos siglos de la Argentina. Historia Económica Comparada*. Buenos Aires: Prendergast, 1999.